



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
CERRO COLORADO

ACUERDO DE CONCEJO N° 021-2019-MDCC

Cerro Colorado, 13 de marzo del 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO,

POR CUANTO:

El Concejo de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado en Sesión Ordinaria N° 05-2019 de fecha 08 de marzo del 2019 trató la moción de apoyo a favor de la I.E. Cristo Morado, en atención al Oficio N° 007-2019-GRA-GREA-UGEL/AN-DIE-CM suscrito por la Directora de la Institución Educativa.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia y tiene como finalidad la de representar al vecindario, promover la adecuada prestación de los servicios públicos y el desarrollo integral, sostenible y armónico de su circunscripción.

Que, el numeral 5 del artículo 82° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 establece que las municipalidades, en materia de educación, cultura, deportes y recreación, tienen como competencias y funciones específicas compartidas con el gobierno nacional y el regional las siguientes: *numeral 5*, construir, equipar y mantener la infraestructura de los locales educativos de su jurisdicción.

Que, mediante Informe N° 080-2019/MDCC/GOPI/SGOP/SG-FFGCH el Sub Gerente de Obras Públicas presenta un Plan de Trabajo correspondiente a la implementación de estructura metálica para cobertura de malla raschell en la I.E. Cristo Morado del Distrito de Cerro Colorado, Arequipa – Arequipa".

Que, mediante proveído N° 032-2019-MDCC-GPPR de fecha 08 de marzo del 2019, el Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización señala que existe disponibilidad para atender el apoyo materia del presente.

Que, luego del debate sobre el asunto materia del presente, por **UNANIMIDAD**;

SE ACORDO:

PRIMERO: APROBAR el apoyo social a favor de la Institución Educativa "CRISTO MORADO" del Distrito de Cerro Colorado consistente en la implementación de estructura metálica para cobertura de malla raschell, conforme al informe N° 080-2019/MDCC/GOPI/SGOP/SG-FFGCH hasta por la suma de S/. 75,000.00.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Abog. C.F. Benigno Cornejo Valencia
Alcalde



Todos Somos
CERRO COLORADO

Rumbo al bicentenario
Gobierno Municipal 2019 - 2022

Mariano Melgar N° 500 Urb. La Libertad - Cerro Colorado - Arequipa

Central Telefónica 054-382590 Fax 054-254776

Página Web: www.municerroc Colorado.gob.pe - www.mdcc.gob.pe

E-mail: imagen@municerroc Colorado.gob.pe